

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA LUIS ARAMBURU

Modificación de la relación de puestos de trabajo

De conformidad con el artículo 45.3 de la Ley 11/202, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco se hace pública la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo, aprobada por acuerdo del consejo rector de fecha 30 de julio de 2026.

En dicho acuerdo, se aprueba la incorporación a la relación de puestos de trabajo del puesto de Técnico de Administración General (TAG). Mediante la integración de un programa; se modificó la denominación de uno de los puestos de profesor/a de lenguaje musical, que pasa a denominarse profesor/a de órgano.

Siendo la tabla 1 la incorporación del Técnico de Administración General (TAG), mediante integración de un programa, la tabla 2 el puesto de profesor/a de lenguaje musical antes de la modificación y la Tabla 3 el puesto modificado a profesor/a de órgano.

Tabla 1

MATRICULA	NOMBRE DEL PUESTO	PERFIL	PRECEP	TANTO POR CIENTO PLAZA	TIPO DE PLAZA
24	Técnico de Administración General (TAG)	3	NO	100	I

Matricula: identificador de la dotación.
Nombre puesto: nombre puesto.
Perfil: perfil lingüístico.
Precep: preceptividad vencida de euskera SI/NO.
Tanto por ciento: porcentaje de la plaza.
Tipo de plaza: I (funcionario interino).

Tabla 2

MATRICULA	NOMBRE DEL PUESTO	PERFIL	PRECEP	TANTO POR CIENTO PLAZA	TIPO DE PLAZA
14	Profesor/a Lenguaje Musical	3	NO	75	R

Matrícula: identificador de la dotación.
Nombre puesto: nombre puesto.
Perfil: perfil lingüístico.
Precep: preceptividad vencida de euskera SI/NO.
Tanto por ciento: porcentaje de la plaza.
Tipo de plaza: R (funcionario interino).

Tabla 3

MATRICULA	NOMBRE DEL PUESTO	PERFIL	PRECEP	TANTO POR CIENTO PLAZA	TIPO DE PLAZA
24	Profesor/a Órgano	3	NO	75	T

Matricula: identificador de la dotación.
Nombre puesto: nombre puesto.
Perfil: perfil lingüístico.
Precep: preceptividad vencida de euskera SI/NO.
Tanto por ciento: porcentaje de la plaza.
Tipo de plaza: T (laboral temporal).

Todo ello es acorde con los parámetros organizativos del Departamento de Recursos Humanos y contribuye a armonizar la relación de puestos de trabajo de la Escuela Municipal de Música con la RPT municipal.

En Vitoria-Gasteiz, a 31 de julio de 2026

La Presidenta del Consejo Rector

SONIA DÍAZ DE CORCUERA RUIZ DE OÑA